



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESOLUCIÓN NÚMERO 0566

DE 2019

(12 ABR. 2019)

“Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución No. 3098 de 2018”

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE), en ejercicio de las facultades legales y en especial de las que le confieren los artículos 208 de la Constitución Política, artículo 59 de la Ley 489 de 1998, artículo 6 del Decreto 262 de 2004, artículo 19 de la Ley 1816 de 2016 y la Resolución 2769 del 01 de noviembre de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 208 de la Constitución Política señala que corresponde a los directores de departamentos administrativos la formulación de las políticas atinentes a su despacho, dirigir la actividad administrativa y ejecutar la ley.

Que el numeral 3° del artículo 59 de la Ley 489 de 1998 *“Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”*, dispone que corresponde a los departamentos administrativos, entre otras funciones, dictar las normas necesarias para el desarrollo de la ley.

Que el artículo 19 de la Ley 1816 de 2016 *“Por la cual se fija el régimen propio del monopolio rentístico de licores destilados, se modifica el impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares, y se dictan otras disposiciones”* establece que el componente ad valorem de la base gravable del impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares, es el precio de venta al público por unidad de 750 cc, y debe ser certificado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE anualmente, sin incluir el impuesto al consumo o a la participación y garantizando la individualidad de cada producto.

Que el párrafo 2° del precitado artículo faculta al Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE para desarrollar todas las gestiones indispensables para determinar anualmente el precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares.

Que en cumplimiento de esta obligación, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE expidió la Resolución No. 2769 del 01 de noviembre de 2018, *“Por la cual se adopta la metodología para la elaboración de la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares”*.

Que atendiendo a lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1816 de 2016, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE expidió la Resolución No. 3098 del 26 de diciembre de 2018, *“Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares para el año 2019”*, la cual contiene la certificación anual de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares para el año 2019.

Que para los productos no incluidos en la certificación anual de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares, el numeral 5.3 de la metodología adoptada mediante la Resolución 2769 del 01 de noviembre de 2018, establece que el DANE certificará mediante acto administrativo general el precio de venta al público de acuerdo con la técnica de imputación, el cual será proferido y publicado el segundo y el cuarto viernes de cada mes.



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESOLUCIÓN NÚMERO 0566 DE 2019

(12 ABR. 2019)

“Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución No. 3098 de 2018”

Que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE expidió la Resolución No. 3099 del 26 de diciembre de 2018, “Por la cual se adiciona la Resolución No. 2769 del 1 de noviembre de 2018”, a través de la cual se adoptó la metodología de imputación para certificar el precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares, para los productos que no se encuentren incluidos en la certificación anual de precios publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística — DANE antes del 31 de diciembre de cada año.

Que los numerales 5.3.1 de la metodología para la elaboración de la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares, adoptada mediante la Resolución No. 2769 del 01 de noviembre de 2018 y 5.1 de la metodología de imputación para certificar el precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares adoptada mediante la Resolución No. 3099 del 26 de diciembre de 2018, establecen que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE podrá modificar los precios certificados mediante la aplicación de la metodología de imputación, a solicitud de parte, si el importador o productor aporta los elementos probatorios idóneos que evidencien una realidad de precios de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares diferente a la certificada.

Que los numerales 8, 9 y 10 de la metodología adoptada por la Resolución No. 3099 del 26 de diciembre de 2018 establecen que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística — DANE realizará la actualización de los precios imputados, por una sola vez durante la vigencia anual, de acuerdo con los resultados de los operativos de recolección de precios.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el considerando anteriormente señalado y de conformidad con los resultados de los operativos de recolección de precios realizados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística — DANE, se hace necesario actualizar por una sola vez el precio imputado para 3 productos que fueron certificados mediante las Resoluciones número 0019 del 11 de enero de 2019, la número 0046 del 19 de enero de 2019 y la número 0203 del 15 de febrero de 2019 respectivamente.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Certificación. La Certificación de Precio de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares – PVPLVA para el año 2019, para los productos no incluidos en la certificación anual de precios publicada por este Departamento mediante la Resolución No. 3098 del 26 de diciembre de 2018, de acuerdo con la técnica de imputación, será la siguiente:

No	Registro Sanitario INVIMA	Código DANE	Nuevo Código DANE	Nombre Bebida Alcohólica	Precio de venta al público por unidad de 750 cc, sin incluir ICO
1	INVIMA 2018L-0009739	L-0009739-01	241311100327	Blended Scotch Whisky 15 Years Old "Dewar'S"	73.802
2	INVIMA 2019L-0009831	L-0009831-02	242001312286	Vino Tinto Merlot Reserva Marca Bidonier	2.195

2



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESOLUCIÓN NÚMERO **0566** DE 2019
(**12 ABR. 2019**)

“Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución No. 3098 de 2018”

No	Registro Sanitario INVIMA	Código DANE	Nuevo Código DANE	Nombre Bebida Alcohólica	Precio de venta al público por unidad de 750 cc, sin incluir ICO
3	INVIMA 2019L-0009831	L-0009831-01	242001312285	Vino Blanco Sauvignon Blanc Reserva Marca Bidonier	2.195
4	INVIMA 2019L-0009913	L-0009913-01	242001312328	Vino Blanco Ramon Bilbao Verdejo	20.679
5	INVIMA 2014L-0007423	L-0007423-09	242001307944	Vino Blanco Essencia Del Xarel - Lo Marca Castell D ´ Age.	51.055
6	INVIMA 2013L-0006876	L-0006876-16	242001312322	Vino Rojo Bourdeaux Marca Club Des Sommeliers.	13.176
7	INVIMA 2011L-0005579	L-0005579-04	242001305055	Vino Tinto Estate Line Con Roble Malbec Marca Gritos	40.809
8	INVIMA 2018L-0009671	L-0009671-01	241310800272	Ron De Solera	119.110
9	INVIMA 2019L-0009901	L-0009901-01	242001312330	Sangria Gato Negro	16.496
10	INVIMA 2011L-0005578	L-0005578-01	242001305046	Vino Tinto Reserva Malbec Marca Suipacha	65.867
11	INVIMA 2018L-0009530	L-0009530-01	241390200754	Aperitivo De Caña Marca Fiestero Oro Viejo	5.479
12	INVIMA 2014L-0007414	L-0007414-07	242001307908	Cava Rosat Brut Reserva Anne - Marie	57.689
13	RSA-001287-2016	RSA-001287-2016-87	241390202941	Bebida Embriagante De 2%Vol. De Alcohol Con Sabores A Durazno	5.559
14	RSA-001287-2016	RSA-001287-2016-80	241390202934	Bebida Embriagante De 2%Vol. De Alcohol Con Sabores A Vino	5.559
15	RSA-001287-2016	RSA-001287-2016-93	241390202947	Bebida Embriagante De 2%Vol. De Alcohol Con Sabores A: Vino Blanco	5.559
16	RSA-001287-2016	RSA-001287-2016-149	241390203003	Bebida Embriagante De 2% Vol. De Alcohol Gasificada Y Con Sabores A Vino Blanco	5.559
17	RSA-001287-2016	RSA-001287-2016-135	241390202989	Bebida Embriagante De 2% Vol. De Alcohol Gasificada Y Con Sabores A Vino	5.559
18	RSA-001287-2016	RSA-001287-2016-77	241390202931	Bebida Embriagante De 2%Vol. De Alcohol Con Sabores A Manzana	5.559
19	RSA-001287-2016	RSA-001287-2016-134	241390202988	Bebida Embriagante De 2% Vol. De Alcohol Gasificada Y Con Sabores A Cereza	5.559
20	RSA-001287-2016	RSA-001287-2016-94	241390202948	Bebida Embriagante De 2%Vol De Alcohol Con Sabores A Moscatel	5.607
21	INVIMA 2019L-0009894	L-0009894-01	241310600241	Aperitivo Crema Sabor Whisky Marca Jumbo	9.388
22	INVIMA 2011L-0005578	L-0005578-03	242001305048	Vino Blanco Reserva Chardonnay Marca Suipacha	35.418
23	RSAD19I46814	RSAD19I46814-02	241390202267	Bebida Embriagante Al 1.2 % Vol De Alcohol Con Sabores A Fresa	5.705
24	INVIMA 2019L-0009889	L-0009889-11	242001312324	Vino Grenache Limited Edition	70.811
25	INVIMA 2019L-0009889	L-0009889-08	242001312321	Vino Quelen Special Setection	158.990
26	INVIMA 2011L-0005578	L-0005578-02	242001305047	Vino Tinto Gran Reserva Cabernet Sauvignon Marca Suipacha	76.225
27	INVIMA 2019L-0009889	L-0009889-09	242001311937	Vino Sauvignon Blanc Reserva Doña Mariana	46.093



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESOLUCIÓN NÚMERO 0566

DE 2019

(12 ABR. 2019)

“Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución No. 3098 de 2018”

No	Registro Sanitario INVIMA	Código DANE	Nuevo Código DANE	Nombre Bebida Alcohólica	Precio de venta al público por unidad de 750 cc, sin incluir ICO
28	INVIMA 2016L-0008224	L-0008224-01	242001309239	Vino Pasito Blanco Marca Los Duques	7.941
29	INVIMA 2019L-0009889	L-0009889-01	242001312311	Vino Cabernet Sauvignon Reserva	44.945
30	INVIMA 2019L-0009889	L-0009889-05	242001312315	Vino Cabernet Franc Limited edition	65.765
31	INVIMA 2016L-0008224	L-0008224-02	242001309240	Vino Pasito Tinto Marca Los Duques	8.152
32	INVIMA 2011L-0005578	L-0005578-06	242001305051	Vino Tinto Gran Reserva Malbec Marca Suipacha	75.895
33	INVIMA 2019L-0009805	L-0009805-01	242001312001	Vino Organico Rose Reserva Adobe	33.812
34	INVIMA 2017L-0009056	L-0009056-06	242001310582	Vino Blanco Viognier Marca Remus	8.401
35	INVIMA 2017L-0009056	L-0009056-05	242001310581	Vino Blanco Macabeo Y Moscatel De Alejandría Marca Remus	8.401
36	INVIMA 2017L-0009056	L-0009056-14	242001310590	Vino Tinto Sangiovese Marca Remus	8.401
37	INVIMA 2017L-0009056	L-0009056-12	242001310588	Vino Tinto Marselan Marca Remus	8.401
38	INVIMA 2017L-0009056	L-0009056-13	242001310589	Vino Tinto Tempranillo Marca Remus	8.401
39	INVIMA 2017L-0009056	L-0009056-15	242001310591	Vino Tinto Cabernet Sauvignon Y Merlot Marca Remus	8.401
40	INVIMA 2017L-0009056	L-0009056-08	242001310584	Vino Tinto Syrah Marca Remus	8.401
41	INVIMA 2017L-0009056	L-0009056-10	242001310586	Vino Tinto Petit Sirah Marca Remus	8.401
42	INVIMA 2017L-0009056	L-0009056-11	242001310587	Vino Tinto Petit Verdot Marca Remus	8.401
43	INVIMA 2017L-0009056	L-0009056-09	242001310585	Vino Tinto Malbec Marca Remus	8.401
44	INVIMA 2017L-0009056	L-0009056-07	242001310583	Vino Rosado Malbec Marca Remus	8.401
45	INVIMA 2019L-0009851	L-0009851-01	241310800278	Ron Marca Canasteros	15.850
46	INVIMA 2013L-0006876	L-0006876-15	242001307054	Vinho Tinto D. O. C. Douro Marca Club Des Sommeliers.	31.098
47	INVIMA 2014L-0007414	L-0007414-02	242001307903	Olivia Brut Nature Reserva	134.480
48	INVIMA 2019L-0009900	L-0009900-01	242001312325	Vino Frizzante Blanco Piccini Lambrusco Emilia Igt Marca Piccini	26.283
49	INVIMA 2019L-0009891	L-0009891-01	241310900229	Tequila Blanco Gran Centenario Plata 100 % Agave	97.831
50	INVIMA 2019L-0009909	L-0009909-01	241310600240	Aperitivo De Sabajon Marca Licoranti	12.150
51	INVIMA 2019L-0009889	L-0009889-02	242001312312	Vino Carmenere Limited Edition	68.155
52	INVIMA 2019L-0009889	L-0009889-03	242001312313	Vino Cot Limited Edition	68.155
53	INVIMA 2019L-0009889	L-0009889-10	242001312323	Vino Syrah Limited Edition	68.155
54	INVIMA 2009L-0004576	L-0004576-01	242001303331	Vino De Cereza Marca M Mercacentro	8.983
55	INVIMA 2019L-0009914	L-0009914-02	242001312327	Vino Tinto Ramon Bilbao Reserva	64.092
56	INVIMA 2011L-0005467	L-0005467-01	241310600099	Sabajon Iraca	9.388
57	INVIMA 2019L-0009913	L-0009913-02	242001312329	Vino Rosado Ramon Bilbao Rosado	29.109
58	INVIMA 2015L-0007485	L-0007485-01	241310800185	Licor De Ron Viejo Centenario	12.145



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESOLUCIÓN NÚMERO 0566 DE 2019

(12 ABR. 2019)

“Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución No. 3098 de 2018”

No	Registro Sanitario INVIMA	Código DANE	Nuevo Código DANE	Nombre Bebida Alcohólica	Precio de venta al público por unidad de 750 cc, sin incluir ICO
59	INVIMA 2019L-0009889	L-0009889-07	242001310510	Vino Cabernet Sauvignon Single Collection Pircas De Liguai	158.990
60	INVIMA 2019L-0009914	L-0009914-01	242001312326	Vino Tinto Ramon Bilbao Crianza	52.999
61	INVIMA 2017L-0008878	L-0008878-01	242001310321	Liebre Rebelde - Sidra Tipo New World Marca Madriguera Brewing Co	3.715

ARTÍCULO SEGUNDO. Modificación. Se modifica la certificación de Precio de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares – PVPLVA para el año 2019, para los siguientes productos certificados de acuerdo con la técnica de imputación mediante las Resoluciones número 0019 del 11 de enero de 2019, la número 0046 del 19 de enero, la número 0095 del 25 de enero de 2019 y la número 0470 del 29 de marzo de 2019:

No	Registro Sanitario INVIMA	Código DANE	Nuevo Código DANE	Nombre Bebida Alcohólica	Precio de venta al público por unidad de 750 cc, sin incluir ICO
1	INVIMA 2014L-0006994	L-0006994-15	242001307234	Vino Hiedler Grüner Veltliner Langenlois Marca Hiedler	29.820
2	INVIMA 2018L-0009606	L-0009606-01	242001311416	Lambrusco Dell Emilia Igt Vino Blanco Espumoso Marca Amerigo Vespucci	16.578
3	INVIMA 2018L-0009606	L-0009606-02	242001311417	Lambrusco Dell Emilia Igt Vino Rosado Espumoso Marca Amerigo Vespucci	16.151
4	INVIMA 2018L-0009606	L-0009606-03	242001311418	Lambrusco Dell Emilia Igt Vino Tinto Espumoso Amerigo Vespucci Marca Amerigo Vespucci	17.017
5	INVIMA 2009L-0004560	L-0004560-02	242001303297	Vino Blanco Clos De Torribas	21.000
6	INVIMA 2001L-0000131	L-0000131-05	242001300024	Vino Rosado Marca Casa De La Cabeza	21.000
7	INVIMA 2001L-0000131	L-0000131-04	242001300023	Vino Blanco Marca Casa De La Cabeza	21.000
8	INVIMA 2018L-0009626	L-0009626-01	241310300096	Brandy Fundador Solera Reserva Marca Fundador	36.750
9	INVIMA 2005L-0002387	L-0002387-01	242001300483	Vino Dulce A Granel A 14º	4.182
10	INVIMA 2019L-0009875	L-0009875-01	241310800277	Ron Añejo Cartavio Black Barrel	19.293

PARÁGRAFO: La Certificación de Precio de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares de los productos enunciados en el presente artículo será actualizada por una sola vez de conformidad con los numerales 8, 9 y 10 de la metodología adoptada por la Resolución No. 3099 del 26 de diciembre de 2018.



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESOLUCIÓN NÚMERO 0566 DE 2019
(12 ABR. 2019)

“Por la cual se expide la certificación de precio de venta al público de licores, vinos, aperitivos y similares no incluidos en la Resolución No. 3098 de 2018”

ARTÍCULO TERCERO. Actualización. Se actualiza por una sola vez el precio imputado para los siguientes productos certificados mediante las Resoluciones 0019 del 11 de enero de 2019, la número 0046 del 19 de enero de 2019 y la número 0203 del 15 de febrero de 2019. Por lo tanto, la certificación de Precio de Venta al Público de Licores, Vinos, Aperitivos y Similares – PVPLVA para el año 2019 de los productos objeto de la actualización, será la siguiente:

No	Registro Sanitario INVIMA	Código DANE	Nuevo Código DANE	Nombre Bebida Alcohólica	Precio de venta al público por unidad de 750 cc, sin incluir ICO
1	INVIMA 2018L-0009333	L-0009333-01	242001310985	Vino Tinto Especial Malbec Marca Malamado	50.061
2	INVIMA 2017L-0009191	L-0009191-03	242001310800	Vino Tinto Gran Reserva Marca Marqués De Murrieta	214.039
3	INVIMA 2017L-0009191	L-0009191-04	242001310801	Vino Tinto Reserva Marca Marqués De Murrieta	100.439

ARTÍCULO CUARTO. Ámbito de Aplicación. La certificación que se expide a través del presente acto administrativo de carácter general se realiza en cumplimiento de lo señalado por el artículo 19 de la Ley 1816 de 2016.

ARTÍCULO QUINTO. Publicidad. Se ordena la publicación de la presente Resolución en la página web del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE.

ARTÍCULO SEXTO. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y hasta el 31 de diciembre del 2019.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C

12 ABR. 2019

JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO
Director
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE